



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCIÓN DE LA COMISION DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (FECHA 01/06/2011) POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, DENTRO DEL IV PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

De conformidad con lo establecido en el apartado tercero de la Convocatoria de Ayudas para Actividades de Divulgación Científica, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión ha resuelto **APROBAR** las siguientes solicitudes:

-
1. D. Miguel Ángel de la Rosa Acosta.
Departamento de Bioquímica Vegetal y Biología Molecular. Facultad de Biología.
Actividades de divulgación científica de CICCartuja (Semana Ciencia).
Lugar y fecha: Sevilla, de Junio a Diciembre.
Cantidad concedida: 4800 €.

 2. D. José María Vega Piqueres.
Departamento de Bioquímica Vegetal y Biología. Facultad de Química.
Ciclo de conferencias que se integran dentro de la actividad “Bioquímica en la calle”.
Lugar y fecha: Universidad de Sevilla, del 5 al 8 de septiembre.
Cantidad concedida: 5000 €.

 3. D. Eduardo Villalobo Polo.
Departamento de Microbiología. Facultad de Biología.
Divulgación y participación (Fase Europea) del Concurso Científico IGEM.
Lugar y fecha: Sevilla, no indica.
Cantidad concedida: 4400 €.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, (art. 116 de la Ley 4/99 que modifica la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los art. 118 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 de Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACION


Fdo: Manuel García León.



Sevilla, 06 de junio de 2011